



José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados.



Responsabilidad empresarial por contagio laboral (caso práctico)

Supuesto de hecho:

La mercantil TRABAJO CONTINUO SL, establecimiento minorista dedicado al sector de la alimentación, cuenta con una plantilla de **11 trabajadores**, 2 de los cuales, Pablo y Gerardo, son considerados trabajadores especialmente sensibles a la infección por COVID-19 como consecuencia de sufrir patologías previas: bronquitis asmática crónica e hipertensión, en el caso de Gerardo y, afección cardíaca bajo control y pauta en el caso de Pablo.

Tras la declaración del estado de alarma por [RD 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se mantuvo la apertura del establecimiento comercial de distribución de alimentos por tratarse de un servicio esencial.

Con objeto de proporcionar información en materia de seguridad y salud en el trabajo a las empresas que han de mantener su actividad, el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)** ha elaborado el documento “*Directrices de buenas prácticas en el comercio de alimentación, bebidas y productos de primera necesidad*” que recoge una selección no exhaustiva de recomendaciones y medidas de contención adecuadas para garantizar la protección de la salud de los trabajador ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |